



Grupo
Parlamentario
Socialista
de Cortes
Generales

Grupo
Socialista

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. JESÚS MARÍA FERNÁNDEZ DÍAZ, diputado por Navarra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

En España se han ido desarrollando, de manera lenta y quizás poco apoyada desde las administraciones públicas, diferentes modelos de teleasistencia social y sanitaria que buscan ayudar a las personas con enfermedades crónicas y dependencia (en muchas ocasiones de manera simultánea) a permanecer en sus domicilios de manera más segura y autónoma. En realidad la teleasistencia no es sino una fórmula más de los apoyos que a través de ambientes asistidos ("Ambient Asisten Living") favorecen la autonomía de la persona y el cuidado de su salud. Estos ambientes asistidos incluyen la domótica, la teleasistencia social, el telecontrol y telemedicina, rehabilitación no presencial, aplicaciones móviles para el autocuidado, gamificación, etc.

¿En qué situación se encuentra la implantación de la teleasistencia social y sanitaria en España?

¿Qué proyectos de futuro está impulsando el Gobierno para desarrollar los ambientes asistidos para la promoción de la autonomía y el cuidado de la salud?

¿En qué líneas sería necesario incidir para avanzar en estos objetivos?

¿En qué proyectos de desarrollo, innovación y demostración europeos está participando España?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 12 de febrero de 2019


EL DIPUTADO
JESÚS MARÍA FERNÁNDEZ DÍAZ


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
21/SA/133/lpr

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. JESÚS MARÍA FERNÁNDEZ DÍAZ, diputado por Navarra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

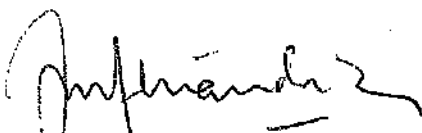
Una vez alcanzada la práctica completa interoperabilidad de la Historia Clínica Digital y receta electrónica dentro del Sistema Nacional de Salud:

¿Qué planes y etapas tiene previsto el Gobierno desarrollar para hacer interoperables dichos sistemas con el resto de la Unión Europea?

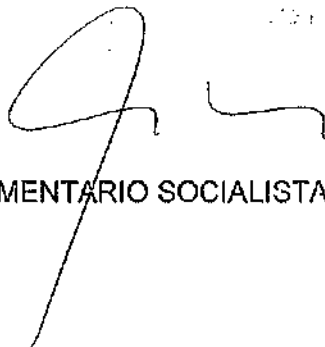
¿Cuál es la situación de España con respecto al resto de países?

¿En qué programas de salud digital europeos participa España?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 12 de febrero de 2019



EL DIPUTADO
JESÚS MARÍA FERNÁNDEZ DÍAZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
21/SA/132/lpr

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Grupo
Socialista

Carrera de San
Jerónimo, 40
28014 Madrid

D. JESÚS MARÍA FERNÁNDEZ DÍAZ, diputado por Navarra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

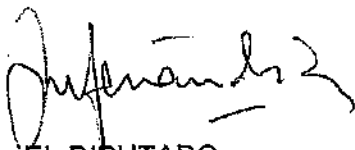
Recientemente el Ministerio ha comunicado que el Sistema Nacional de Salud está a punto de completar la integración e interoperabilidad de la historia clínica digital y receta electrónica del Sistema Nacional de Salud. Con ello España se pone a la cabeza de los países europeos en extensión, cobertura e interoperabilidad de los sistemas de información del paciente electrónicos (salud digital)

Una aplicación avanzada de la historia clínica electrónica es la llamada carpeta de salud, que muchas Comunidades Autónomas han desarrollado. La carpeta personal de salud permite a los ciudadanos acceder a su información clínica, transportarla a lugares donde la interoperabilidad de la historia clínica compartida no llega (consultas privadas, terceros países,...), e incluso interaccionar con ella para incorporar su propia información clínica, o inclusive acceder a sistemas de cita, programas de autocuidado, etc.

. ¿Qué conocimiento tiene el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social sobre la situación de disponibilidad y uso de la carpeta de salud en el Sistema Nacional de Salud?

. ¿Cómo tiene previsto el Ministerio avanzar junto con las CCAA en la implantación y uso de la carpeta de salud?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 31 de Enero de 2019



EL DIPUTADO
JESÚS MARÍA FERNÁNDEZ DÍAZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
21/SA131/lpr